BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

COPIA
ETA REKUAI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeŕã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CEO Nº 148/2015

Asunción, 4 de diciembre de 2015

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 31/2015 "SERVICIO DE PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CIELO RASO PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración con relación al resultado de la **Contratación Directa BNF CD Nº 31/2015 "Servicio de Provisión y Colocación de Cielo Raso para el Banco Nacional de Fomento".** Al respecto, éste Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 3 Acta 18 de fecha 12 de febrero de 2015, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2015, en el cual se halla contemplada la Convocatoria para el Servicio de Provisión y Colocación de Cielo Raso, en la modalidad de Contratación Directa.

- **CONVOCATORIA**

La presente convocatoria se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota U.O.C. Nº 908/2015 de fecha 12 de octubre de 2015, con **Expediente Nº 328902** de fecha 12 de octubre de 2015 y se publicó en el portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 286988.**

Por nota DNCP/DNC/Nº 24.626/2015 de fecha 15 de octubre de 2015 la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas informa que del análisis efectuado se constataron observaciones que deberán ser subsanadas. Por Nota U.O.C. Nº 946/2015 de fecha 16 de octubre de 2015 se subsanaron las observaciones realizadas por la DNCP y se solicita la difusión del llamado a través del Sistema de Informaciones de las Contrataciones Públicas (SICP).

El BNF emitió la Adendas Nº 1 de fecha 27 de octubre de 2015 y la Aclaración Nº 1 de fecha 3 de noviembre de 2015.

- **INVITACIÓN A OFERENTES**

En concordancia al Artículo 4º PRINCIPIOS GENERALES, inciso c) TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD de la Ley 2051/03 y conforme al Formulario del llamado remitido a la DNCP, se cursó invitación a las siguientes firmas: GRANALTO S.A., VIDRIOCAR S.A., GRUPO ROJO S.A., VIDRIOPAR DE RAMON CRISTALDO DUARTE, CONTRUPLAK y PLASTIMET S.A.

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En fecha fijada para el efecto, 06 de noviembre de 2015, presentaron sus sobres de ofertas debidamente cerrados las firmas: EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA, MS SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.A.; INCOP S.A.; INGENET S.R.L.; INTERPRO DE JUAN CARLOS ZUCOLILLO GALLI y FAMETAL S.A.; procediéndose a la apertura de los mismos, dejando constancia de todo lo actuado en Acta cuya fotocopia se adjunta, con el siguiente resultado:

➢ **OFERENTE: EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA**

								Fecha:_____ CD No:_____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1-	72101601-001	Provisión y colocación de cielorraso de PVC rígido.	*Plastimet*	Paraguay	M2	993	Unidad	133.000	132.069.000
								Precio Total:	**132.069.000**

HUGO ROMAN MORINIGO
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación

GUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA
Presidente
Comité de Evaluación

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeřã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

➢ OFERENTE: MS SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.A.

Fecha:_____
CD No:_____

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	72101601-001	Provisión y colocación de cielorraso de PVC rígido.			M2	993	Unidad	120.000	119.160.000
								Precio Total:	**119.160.000**

➢ OFERENTE: INCOP S.A.

Fecha:_____
CD No:_____

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	72101601-001	Provisión y colocación de cielorraso de PVC rígido.	CHIEX	Paraguaya	M2	993	Unidad	84.000	83.412.000
								Precio Total:	**83.412.000**

➢ OFERENTE: INGENET S.R.L.

Fecha:_____
CD No:_____

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	72101601-001	Provisión y colocación de cielorraso de PVC rígido.			M2	993	Unidad	84.000	83.412.000
								Precio Total:	**83.412.000**

➢ OFERENTE: INTERPRO DE JUAN CARLOS ZUCOLILLO GALLI

Fecha:_____
CD No:_____

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantid ad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	72101601-001	Provisión y colocación de cielorraso de PVC rígido.	Plastimet	Nacional	M2	993	Unidad	90.000	89.370.000
								Precio Total:	**89.370.000**

➢ OFERENTE: FAMETAL S.A.

Fecha:_____
CD No:_____

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	72101601-001	Provisión y colocación de cielorraso de PVC rígido.	FAMETAL	PARAGUAY	M2	993	Unidad	90.000	89.370.000
								Precio Total:	**89.370.000**

ROMAN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación

Miembro
Comité de Evaluación

HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeřá ko ága guive
Construyendo el futuro hoy

- **DOCUMENTOS SUSTANCIALES**

Se procedió a la evaluación de todas las ofertas, verificándose las documentaciones de carácter sustancial requeridas para ésta convocatoria, como ser que los Formularios de Ofertas estén debidamente suscritos y completados, los documentos que acrediten la identidad de los oferentes y representación suficiente de los firmantes de las ofertas, que las garantías de mantenimiento de ofertas estén debidamente extendidas, así como la presentación de las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, **constatándose que los oferentes dieron cumplimiento satisfactorio con las exigencias sustanciales establecidas para esta convocatoria.**

Se procede a enumerar de menor a mayor los oferentes con mejores precios para cada Lote.

Provisión y colocación de cielorraso de PVC rígido		
Nº	OFERENTE	MONTO G.
1	INCOP S.A.	83.412.000
2	INGENET S.R.L.	83.412.000
3	INTERPRO DE JUAN CARLOS ZUCOLILLO GALLI	89.370.000
4	FAMETAL S.A.	89.370.000
5	MS SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.A.	119.160.000
6	EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA	132.069.000

- **MARGEN DE PREFERENCIA**

Por nota BNF CEO Nº 450 de fecha 03 de diciembre de 2015 se solicitó a la firma **INCOP S.A.** la presentación del Certificado emitido por el MIC a los efectos de aplicar del Margen de preferencia. Por nota de fecha 3 de diciembre de 2015 la firma INCOP S.A. remite vía fax el certificado de origen en trámite. Por tanto este Comité de Evaluación de Ofertas considera que a la fecha la misma no cuenta con el documento debidamente formalizado para beneficiarse con el margen de preferencia, no dando cumplimiento a lo solicitado.

La firma INGENET S.R.L. presenta el Certificado Emitido por El MIC Nº 2.124/2013 con fecha de vencimiento al 05 de diciembre de 2015. Por tanto, aplicando el Margen de preferencia que otorga la presentación del Certificado de Origen por parte de la firma **INGENET S.R.L.** se establece como la oferta más baja en precios.

- **ANÁLISIS DE LA OFERTA**

Se procedió a la evaluación en detalle de las documentaciones presentadas por la firma **INGENET S.R.L.**, cuyo resultado mencionamos a continuación:

	INGENET S.R.L.
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple/ No cumple
Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de	Cumple (*)

GRACIELA GARCIA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

RUTH ROMAN MORINIGO
Miembro
Comité de Evaluación

ARNO RAMOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación

SERGIO MARTI MILLONAS TIERRA
Miembro
Comité de Evaluación

HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO nuestro banco

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeřã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A
OTROS DOCUMENTOS	
El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo 2 (dos) contratos y/o Facturas por el servicio de provisión y colocación de cielo raso a instituciones públicas y/o privadas, en los últimos 2 (dos) años (2013, 2014). En caso de presentar factura, la misma debe estar debidamente completada.	Cumple
Se deberá presentar el Certificado emitido por el MIC, del margen de preferencia, la no presentación del mismo, no será causal de descalificación.	Sin Dato

(*) Según Nota de la Dirección de Talento Humano de fecha 12 de noviembre de 2015.

- **EVALUACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA**

Se procedió a la verificación y evaluación económica de la oferta presentada por la firma INGENET S.R.L., constatándose que el monto de su oferta se ajusta a lo establecido en el PAC Ejercicio 2015. La disponibilidad para el presente ejercicio se halla prevista en el CDP Nº 187 de fecha 10 de marzo de 2015.

Considerando que el llamado es plurianual el saldo quedará supeditado a la aprobación presupuestaria del Ejercicio 2016.

- **RECOMENDACIÓN**

De la evaluación de los aspectos legales, técnicos y económicos realizada a la oferta presentada por la firma **INGENET S.R.L.**, se concluye que la misma cumple con los requisitos del presente llamado, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas sugiere la adjudicación, conforme al siguiente detalle:

➢ **OFERENTE: INGENET S.R.L.**

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario G. (IVA incluido)	Precio Total G. (IVA incluido)
1-	72101601-001	Provisión y colocación de cielorraso de PVC rígido.			M2	993	Unidad	84.000	83.412.000
								Precio Total G.:	83.412.000

RUTH ROMAN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

ALEXIS BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA ARELLA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENT
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA GRAEFF
Presidente
Comité de Evaluación

- **CONCLUSIÓN**

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en atención al Artículo 11º del Decreto Reglamentario 21909/03, concordantes con los Artículos 26º, 27º y 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la **Contratación Directa BNF CD Nº 31/2015 "Servicio de Provisión y Colocación de Cielo Raso para el Banco Nacional De Fomento"** a la firma INGENET S.R.L. por un monto de G. 83.412.000.- (Guaraníes ochenta y tres millones cuatrocientos doce mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 12 (doce) meses, conforme a su oferta presentada y a la propuesta de adjudicación.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESUS GARCIA O.
PRESIDENTA

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID.
SECRETARIA

RUTH LELIS ROMAN DE GLOCKER
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

07/12/2015

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

BNF CEO Nº 384

Asunción, 06 de noviembre de 2015.

Señor:
GUILLERMO PALACIOS, Director
Dirección de Talento Humano
PRESENTE:

Nos dirigimos usted, y por su intermedio a quien corresponda, en relación a la **Contratación Directa BNF CD Nº 31/2015 "ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE CIELO RASO PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"** y a la **Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del/los oferente/s con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Para dar cumplimiento a la **Resolución DNCP Nº 849/2015,** solicitamos su colaboración al verificar si **el/los Oferente/s** o **sus representantes legales** aparecen en los registros del personal del Banco y en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Para el efecto remitimos los datos de los oferentes o sus representantes legales.

NOMBRE DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL	NUMERO DE C.I.
ARTEMIO VERA CABRERA	226.614
ALEXIS MARIA VERA MERCADO	1.712.426
RAMONA VERA RAMOS	610.391
ARTEMIO VERA MERCADO	563.745
DIANA VERA DE VALDEZ	645.027
JUAN CARLOS ZUCOLILLO GALLI	3.187.001
FABIO RAFAEL RODRIGUEZ BARRIOS	2.515.406
JUAN HUMBERTO RODRIGUEZ BARRIOS	2.515.411
PASCUAL RODRIGO RODRIGUEZ BARRIOS	2.467.533
ESTEBAN FELICIANO CHAPARRO	3.005.008
SVEN PFANNL PETROVIC	986.298
LILIANA MARIA ALVAREZ LOPEZ MOREIRA	908.229
ANDRÉS BADDOU ABBATE	1.775.397
JESUS MARIA LOPEZ ARDISSONE	3.634.805
SABINE PFANNL ARDISSONE	4.547.942
NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUC AS	933.709

Esperando una respuesta a lo solicitado en la brevedad posible nos despedimos de usted, atentamente.

Comité de Evaluación de Ofertas

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID
Secretaria

GRACIELA DE JESUS GARCIA ORREGO
Presidenta

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

A : **COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS**

DE : **DIRECCION DE TALENTO HUMANO**

REF. : Remitir informe

FECHA : 12 de Noviembre de 2015

Hacemos referencia a la Nota BNF CEO N° 384, de fecha 06 de noviembre de 2015, por la cual hacen mención a la Contratación Directa CD N° 31/2015 **"ADQUISICION Y COLOCACION DE CIELO RASO PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"** y a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015.

Al respecto, según consultas realizadas en fecha 12/11/2015, en nuestra base de datos y en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, informamos lo detallado:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.I.	OBSERVACION
ARTEMIO VERA CABRERA	226.614	NO FIGURA
ALEXIS MARIA VERA MERCADO	1.712.426	NO FIGURA
RAMONA VERA RAMOS	610.391	NO FIGURA
ARTEMIO VERA MERCADO	563.745	NO FIGURA
DIANA VERA DE VALDEZ	645.027	FIGURA COMO PROFESIONAL EN LA PRESIDENCIA AÑO 2013
JUAN CARLOS ZUCOLILLO GALLI	3.187.001	NO FIGURA
FABIO RAFAEL RODRIGUEZ BARRIOS	2.515.406	FIGURA EN EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTO AÑO 2010
JUAN HUMBERTO RODRIGUEZ BARRIOS	2.515.411	NO FIGURA
PASCUAL RODRIGO RODRIGUEZ BARRIOS	2.467.533	NO FIGURA
ESTEBAN FELICIANO CHAPARRO	3.005.008	FIGURA COMO ASESOR DEL MJT AÑO 2010
SVEN PFANNL PETROVIC	986.298	FIGURA COMO SUPERVISOR DE LA CONTRALORIA GRAL DE LA REPUBLICA AÑO 2003 Y COMO PROFESIONAL DEL M.S.P.B.S. AÑO 2012
LILIANA MARIA ALVAREZ LOPEZ MOREIRA	908.229	NO FIGURA
ANDRÉS BADDOU ABBATE	1.775.397	NO FIGURA
JESUS MARIA LOPEZ ARDISSONE	3.634.805	NO FIGURA
SABINE PFANNL ARDISSONE	4.547.942	NO FIGURA
NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUC AS	933.709	NO FIGURA

Cabe reiterarles que para corroborar lo reflejado por el SINARH, soliciten a los Oferentes Certificado de no ser Funcionario Público, debido a que la mayoría de las Instituciones Públicas cuentan con Acción de Inconstitucionalidad contra Leyes vigentes actualmente.

Atentamente.

PEDRO LUIS MEDINA GARAY
Jefe de Sección
Gestión de Compensación

NATHALIE SAMUDIO LEZCANO
Jefa de División
División Administración del Personal

GUILLERMO PALACIOS BARRIOCANAL
Director
Dirección de Talento Humano